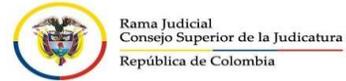


Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: JUAN AGUSTIN LOPEZ AREVALO
500013110002-2020-00134-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de mayo de 2023. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (7) de junio de dosmil veintitrés (2023).

Agréguese al expediente el Trabajo de Partición y Adjudicación corregido de los bienes relictos del causante JUAN AGUSTIN LOPEZ AREVALO elaborado por el partidador autorizado.

Del Trabajo de Partición y Adjudicación de los bienes relictos del causante JUAN AGUSTIN LOPEZ AREVALO, se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, tal como lo previene el numeral 1º, artículo 509 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57f894cdc90b3c98c774da94116446213492760d3dff47d43a5adbe64b67f8d9**

Documento generado en 07/06/2023 12:18:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>